



<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
(Versión 03)	<b>F-203</b>	

## INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CMD Certification se permite entregar el siguiente informe de la auditoría realizada, la cual tuvo los siguientes resultados y características:

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>Fecha del informe:</b>	Diciembre 05 de 2022
<b>Nombre de la Organización:</b>	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
<b>Dirección de la sede principal:</b>	Calle 24A Nro. 59- 42, Edificio T3, piso 2.
<b>País y ciudad de la sede principal:</b>	Colombia - Bogotá
<b>Fecha(s) de ejecución de la auditoría:</b>	Noviembre 29, 30 y Diciembre 01 de 2022
<b>Tiempo total en días de auditoría (días-auditor):</b>	5,0
<b>Tipo de auditoría:</b>	<b>Marque con "X"</b>
<b>Etapa 2 otorgamiento</b>	X
<b>Complementaria</b>	
<b>Seguimiento 1</b>	
<b>Seguimiento 2</b>	
<b>Renovación</b>	
<b>Ampliación de alcance</b>	
<b>Reducción de alcance</b>	
<b>De corto plazo de notificación</b>	
<b>Otra (especifique)</b>	
<b>Norma de Sistema de Gestión:</b>	ISO 37001:2016
<b>Criterios de auditoría adicionales:</b>	Documentos del SGAS desarrollados por la organización y requisitos legales aplicables a la prevención de las prácticas de soborno, de acuerdo con la definición de soborno establecida por la Organización.
<b>Objetivos de la auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.</li> <li>Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría.</li> <li>Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno.</li> <li>Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.</li> </ul>
<b>Alcance solicitado del Sistema de Gestión Antisoborno:</b>	Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
(Versión 03)	<b>F-203</b>	


1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
	concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.
<b>Sitios visitados durante la auditoría:</b>	Calle 24A Nro. 59- 42, Edificio T3, piso 2.
<b>Sitios virtuales considerados:</b>	na
<b>Auditor líder:</b>	Héctor Montañez
<b>Otros miembros del equipo auditor:</b>	Ana María Pineda
<b>Expertos Técnicos:</b>	Na
<b>Otras personas en el equipo de CMD Certification (Observadores, Auditor Interno, Evaluadores Externos):</b>	Na

## 2. ALCANCE VALIDADO DE LA CERTIFICACIÓN

2.1. Descripción de las actividades, productos y servicios donde la organización puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.
Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos (carretero, férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.

2.2. Listado de sitios donde la organización ha solicitado alcance de certificación y puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.			
Sitio	Dirección	Ciudad / País	Tipo de sitio (P, T, V)
Oficinas sede	Calle 24A Nro. 59- 42, Edificio T3, piso 2.	Bogotá Colombia	P

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.	Se evidenció una implementación y eficacia adecuada


<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
<b>(Versión 03)</b>	<b>F-203</b>	

<b>3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA</b>	
<b>3.1. Objetivos de la Auditoría</b>	<b>Resultado evidenciado</b>
Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría.	El Sistema de Gestión es conforme respecto a requisitos de la norma antisoborno y los demás criterios de auditoría
Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno.	Se evidenció que la organización tiene la capacidad para cumplir con los objetivos y metas clave
Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.	Se evidenció que la organización tiene la capacidad para cumplir con los requisitos legales antisoborno.

<b>3.2. Resumen general del estado de conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los criterios de auditoría</b>
El sistema de gestión antisoborno de la organización es conforme respecto de los criterios, según se evidenció en la presente auditoría. Fue posible realizar la misma de acuerdo con lo planeado, la organización proporcionó los recursos necesarios, permitió el acceso a la información, sustentó las entrevistas y se logró examinar el sistema

<b>3.3. Resumen de las actividades de seguimiento y medición realizadas por la organización para evaluar el desempeño del Sistema de Gestión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y medición a los objetivos antisoborno</li> <li>• Seguimiento y medición a los indicadores de los procesos</li> <li>• Seguimiento al programa de formación y toma de conciencia</li> <li>• Seguimiento y evaluación de proveedores y partes interesadas</li> <li>• Realización de un ciclo de auditoría interna</li> <li>• Revisión del capítulo de control de operación antisoborno</li> <li>• Revisión del sistema por parte de la función de cumplimiento</li> <li>• Revisión del sistema por parte de la dirección y el órgano de gobierno</li> <li>• Revisión del tema de mejora</li> <li>• Seguimiento al programa de cumplimiento y al SGAS</li> <li>• Evaluación del grado de percepción de los usuarios frente al programa de cumplimiento y el SGAS</li> </ul>

<b>3.4. Resumen del grado de pertinencia, aplicación y eficacia de los controles operacionales antisoborno de la organización</b>
Se evidenció en los procesos la implementación adecuada, acorde con el riesgo y el tipo de actividad actual de la organización, de controles operacionales antisoborno en la locación auditada

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
(Versión 03)	<b>F-203</b>	

**3.5. Resumen de la capacidad de las auditorías internas de ejercer una función independiente, objetiva y en profundidad para evaluar periódicamente la implementación y eficacia del Sistema de Gestión**

La auditoría interna fue realizada por auditores internos. Adicionalmente se pudo observar mediante la revisión del informe, programa y plan de auditoría, que se examinaron todos los requisitos del sistema de gestión y también los asociados a la normatividad local antisoborno

**3.6. Resumen de la pertinencia y profundidad de la Revisión por la Dirección para generar decisiones y acciones para la mejora del desempeño antisoborno**

La revisión por la dirección y el órgano de gobierno incluyó las fuentes de información solicitadas por la norma y les permitió, conocer el buen nivel de eficacia e implementación. Adicionalmente le permitió tomar decisiones relacionadas con mantener y aumentar los recursos para el SGAS

**3.7. Resumen de la pertinencia de la gestión de alta dirección de la organización auditada en relación con la política antisoborno**

La alta dirección ha asumido cabalmente su compromiso y liderazgo con la política antisoborno, hecho que se pudo evidenciar mediante las entrevistas con los líderes de procesos, quienes manifestaron tenerla clara, aceptarla e implementarla en sus áreas y en las relaciones con las partes interesadas.

**3.8. Resumen de dificultades, cambios o modificaciones al plan de la auditoría que se presentaron durante la misma y que puedan afectar la confiabilidad del resultado**

na

**3.9. Resultados de la evaluación del uso de marcas de certificación por parte del cliente certificado**

na

**3.10. Concepto sobre la eficacia de las correcciones y acciones correctivas tomadas por la organización para no conformidades de auditorías previas**

Revisadas las correcciones y acciones correctivas tomadas por la Organización para la no conformidad de la auditoría previa se concluye que son eficaces.


**3.11. Resultados de la aplicación de técnicas de auditoría remota, indicando las dificultades encontradas**

na

**4. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA**

**4.1. Aspectos positivos o fortalezas del Sistema de Gestión**


- El compromiso y liderazgo de la función oficial de cumplimiento

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
<b>(Versión 03)</b>	<b>F-203</b>	


- El seguimiento al plan estratégico del proceso Evaluación y Control Institucional
- La gestión y acompañamiento a la Organización por parte del proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.
- La implementación de la política antisoborno
- El control operacional para la prevención del soborno
- El fomento de los canales de inquietudes
- Desarrollo acuerdos transversales de difusión de la política antisoborno

**4.2. Oportunidades de mejora detectadas por el equipo auditor**  
na

<b>4.3. Relación de no conformidades</b>				
<b>NO CONFORMIDAD #</b>	<b>DOCUMENTO DE REQUISITOS</b>	<b>REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)</b>	<b>MAYOR</b>	<b>MENOR</b>
La organización no determina la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión antisoborno	Aplicativo ANISCOPIO – Seguimiento planes	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>9.1</b>		<b>x</b>
La organización no implementa procedimientos para prevenir el suministro de regalos	Manual de relacionamiento, página 7 CÓDIGO TPSCM002 de marzo 2022 v1	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>8.7</b>		<b>x</b>
No hay evidencia de la evaluación de forma continua por parte de la función de cumplimiento antisoborno de la gestión adecuada del sistema de gestión antisoborno de	TPSC-M-003 Manual antisoborno ANI, numeral 9.4	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>9.4 a</b>		<b>x</b>

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
<b>(Versión 03)</b>	<b>F-203</b>	

<b>4.3. Relación de no conformidades</b>				
<b>NO CONFORMIDAD #</b>	<b>DOCUMENTO DE REQUISITOS</b>	<b>REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)</b>	<b>MAYOR</b>	<b>MENOR</b>
los riesgos de soborno				
No se observa que el personal expuesto a más que un riesgo bajo de soborno y el órgano de gobierno presenten una declaración donde confirme su conformidad con la política antisoborno, a intervalos razonables proporcional con el riesgo de soborno.	<p>Se observó en algunos procesos como Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación, Gestión de la Contratación Pública, entre otros que el resultado de la valoración del riesgo de soborno es alta o extrema.</p> <p>En el proceso de Gestión del Talento Humano se confirmó que no se solicitan las declaraciones mencionadas en la no conformidad.</p> <p>No se observó evidencias de cumplimiento del requisito durante la auditoria.</p>	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral 7.2.2.2, acápite c.		<b>x</b>
No se observa que Entidad realice la evaluación del riesgo de soborno identificando el riesgo de soborno que podría anticipar razonablemente.	Se observa documento mapa de riesgos de cumplimiento SEPG-F-074, versión 03, procesos misionales y procesos estratégico y de apoyo del 21/01/2022, en los cuales se identifica como posible hecho de soborno, para todos los procesos: "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio ...", no se contemplan otros posibles hechos asociados a ofrecer, prometer, entregar.	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral 4.5.1, acápite a.		<b>x</b>

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	<b>F-203</b>	

4.3. Relación de no conformidades				
NO CONFORMIDAD #	DOCUMENTO DE REQUISITOS	REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)	MAYOR	MENOR
<b>TOTAL # NO CONFORMIDADES MAYORES</b>				<b>0</b>
<b>TOTAL # NO CONFORMIDADES MENORES</b>				<b>5</b>

4.4. Asuntos no resueltos durante la auditoría
Ninguno

## 5. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

5.1. Asuntos que se deben considerar para las próximas auditorías, incluyendo asuntos propios de la evaluación remota
Profundización en el análisis de riesgos

5.2. Cambios significativos del Sistema de Gestión del cliente con respecto a auditorías previas
na


## 6. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

### 6.1. Descargo de responsabilidad

CMD Certification se permite indicar que las conclusiones de esta auditoría se obtuvieron de un muestreo realizado por los auditores, lo cual es una práctica permitida por las normas internacionales de auditoría a Sistemas de Gestión. Este muestreo de evidencias implica que solo se consideró la información disponible para la toma de las muestras y que los resultados obtenidos tienen un grado de incertidumbre.

Con base en la información recopilada y los resultados de esta auditoría, el equipo auditor en cabeza del Líder del equipo, se permite recomendar a la instancia de decisión de CMD Certification que la certificación del Sistema de Gestión sea:

<b>Otorgada</b>	
<b>Pendiente hasta el cierre de las no conformidades mayores y aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para NC menores(solo si existen)</b>	
<b>Pendiente hasta la aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para no conformidades menores</b>	<b>X</b>

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 03)	<b>F-203</b>	

<b>Mantenida</b>	
<b>Renovada</b>	
<b>Ampliada en su alcance</b>	
<b>Reducida en su alcance</b>	
<b>Suspendida o Rechazada</b>	
<b>Cancelada</b>	

Quien elabora (Auditor Líder de CMD Certification):

<b>NOMBRE</b>	Héctor Montañez
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	hmmora_1@hotmail.com

**Anexos:**


- Hoja de hallazgos de auditoría en sitio: F-204
- Reporte de no conformidades de auditoría: F-205




**CONTROL DEL CAMBIO**

Este informe es de propiedad de CMD Certification



<b>INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
<b>(Versión 03)</b>	<b>F-203</b>	

<b>MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO</b>
1	23/Oct/2019	Primera emisión emitida
2	26/Jun/2020	Ajustes con respecto a actividades remotas para la auditoría
3	07/Sep./2022	Se adiciona en ítem 6 Recomendaciones del equipo auditor 2 recomendaciones de acuerdo a la aceptación o no de las NC mayores y menores.

<b>ANEXO INFORME DE AUDITORÍA</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO</b>		
(Versión 01)	<b>F-237</b>	

## ANEXO INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CMD Certification se permite entregar el siguiente informe de la auditoría realizada, la cual tuvo los siguientes resultados y características:

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA				
<b>Fecha del informe:</b>	12/12/2022			
<b>Nombre de la Organización:</b>	Agencia Nacional de Infraestructura			
<b>Dirección de la sede principal:</b>	Calle 24A Nro. 59- 42, Edificio T3, piso 2			
<b>País y ciudad de la sede principal:</b>	Bogotá, Colombia.			
<b>Tiempo total en días de auditoría (días-auditor):</b>	5,0 días			
<b>Norma de Sistema de Gestión:</b>	ISO 37001:2016			
2. Relación de no conformidades				
No CONFORMIDAD #	DOCUMENTO DE REQUISITOS	REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)	MAYOR	MENOR
La organización no determina la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión antisoborno	Aplicativo ANISCOPIO – Seguimiento planes	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>9.1</b>		<b>x</b>
La organización no implementa procedimientos para prevenir el suministro de regalos	Manual de relacionamiento, página 7 CÓDIGO TPSCM002 de marzo 2022 v1	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>8.7</b>		<b>x</b>
No hay evidencia de la evaluación de forma continua por parte de la función de cumplimiento antisoborno de la gestión adecuada del sistema de gestión antisoborno de los riesgos de soborno	TPSC-M-003 Manual antisoborno ANI, numeral 9.4	Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral <b>9.4 a</b>		<b>x</b>

# ANEXO INFORME DE AUDITORÍA

## SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO




(Versión 01)

**F-237**

### 1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

<p>No se observa que el personal expuesto a más que un riesgo bajo de soborno y el órgano de gobierno presenten una declaración donde confirme su conformidad con la política antisoborno, a intervalos razonables proporcional con el riesgo de soborno.</p>	<p>Se observó en algunos procesos como Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación, Gestión de la Contratación Pública, entre otros que el resultado de la valoración del riesgo de soborno es alta o extrema.</p> <p>En el proceso de Gestión del Talento Humano se confirmó que no se solicitan las declaraciones mencionadas en la no conformidad.</p> <p>No se observó evidencias de cumplimiento del requisito durante la auditoria.</p>	<p>Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral 7.2.2.2, acápite c.</p>		<p><b>x</b></p>
<p>No se observa que Entidad realice la evaluación del riesgo de soborno identificando el riesgo de soborno que podría anticipar razonablemente.</p>	<p>Se observa documento mapa de riesgos de cumplimiento SEPG-F-074, versión 03, procesos misionales y procesos estratégico y de apoyo del 21/01/2022, en los cuales se identifica como posible hecho de soborno, para todos los procesos: "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio...", no se contemplan otros posibles hechos asociados a ofrecer, prometer, entregar.</p>	<p>Requisito: Norma ISO 37001:2016, numeral 4.5.1, acápite a.</p>		<p><b>x</b></p>
<b>TOTAL # NO CONFORMIDADES MAYORES</b>				<b>0</b>
<b>TOTAL # NO CONFORMIDADES MENORES</b>				<b>5</b>

<b>ANEXO INFORME DE AUDITORÍA</b> SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 01)	<b>F-237</b>	

3. Relación y estado de no conformidades							
Nº NC	TIPO (Mayor / menor)	Corrección adecuada (S/N)	Corrección aplicada (S/N)	Acción correctiva adecuada (S/N)	Acción correctiva aplicada (S/N)	CERRADA	
						SI	NO
1	Menor	S	S	S	S	SI	
2	Menor	S	S	S	S	SI	
3	Menor	S	S	S	S	SI	
4	Menor	S	S	S	S	SI	
5	Menor	S	S	S	S	SI	

### 5. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

Con base en la información recopilada y los resultados de esta auditoría, el equipo auditor en cabeza del Líder del equipo, se permite recomendar a la instancia de decisión de CMD Certification que la certificación del Sistema de Gestión sea:


<b>Otorgada</b>	<b>X</b>
<b>Pendiente hasta el cierre de las no conformidades mayores y aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para NC menores(solo si existen)</b>	
<b>Pendiente hasta la aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para no conformidades menores</b>	
<b>Mantenida</b>	
<b>Renovada</b>	
<b>Ampliada en su alcance</b>	
<b>Reducida en su alcance</b>	
<b>Suspendida o Rechazada</b>	
<b>Cancelada</b>	

Quien elabora (Auditor Líder de CMD Certification):

<b>NOMBRE</b>	Héctor Julio Montañez Mora
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:hmmora_1@hotmail.com">hmmora_1@hotmail.com</a>

#### Anexos:

- Hoja de hallazgos de auditoría en sitio: F-204
- Reporte de no conformidades de auditoría: F-205

<b>ANEXO INFORME DE AUDITORÍA</b> SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 01)	<b>F-237</b>	



**CONTROL DEL CAMBIO**

<b>MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO</b>
1	06/12/2022	Primera emisión emitida